ELHERALDO



"Con resolución de la Corte, no hay ya ningún impedimento": Monreal



En la Cámara de Diputados, el presidente de la Junta de Coordinación Política (JUCOPO), Ricardo Monreal, asegura que ya no hay nada que impida que se lleven a cabo el proceso de elección de jueces, magistrados y ministros en el 2025.

El también coordinador del grupo parlamentario de Morena, expresó que hay una resolución final del máximo tribunal constitucional que elimina todos los amparos del Poder Judicial.

"La resolución definitiva implica que todos los jueces de distrito, fuerzas, magistrados del Poder Judicial obedezcan esta resolución ya aunque haya 100, 200, 500 juicios de amparo pendientes ya no proceden, porque ya lo dijo la Suprema Corte, que es la máxima autoridad en el Poder Judicial", afirmó.

PERIÓDICO PÁGINA FECHA



09-11-24 JUCOPO

SECCIÓN



Por ello mandó un mensaje a los consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE) quienes dijo, deben continuar con la organización de los comicios en donde se definirán a los titulares de 464 tribunales y 386 juzgados.

"A los del INE, que continúen trabajando, que sigan haciendo su trabajo, que la Constitución los obliga y yo confío en que el INE va a sacar adelante su trabajo", indicó.

El Heraldo de México publicó este viernes que el Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) congeló de momento, la organización y proceso de la elección de ministros, jueces y magistrados, toda vez que el avance dependerá de los recursos y juicios presentados ante el Poder Judicial.

Así lo notificó el órgano autónomo al Juzgado Segundo de Distrito en Colima, para cumplimentar la suspensión provisional de la organización de la elección de juzgadores que fue dictada por el juez federal, Francisco Javier García Contreras, quien incluso multó a todos los consejeros del INE por no cumplir una suspensión de la reforma al Poder Judicial, aunque Ricardo Monreal señala que el Tribunal de Justicia ha expresado su verdad jurídica, y ya no hay marcha atrás.

https://heraldodemexico.com.mx/nacional/2024/11/8/con-resolucion-de-lacorte-no-hay-ya-ningun-impedimento-monreal-652572.html